



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.**

Acta No. 29/2025

**BIENVENIDA**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 Fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del mes de junio a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Lic. María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

**PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**- Presente.  
**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.**- Presente.  
**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.**- Presente.  
**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.**- Presente.  
**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.**- Presente.  
**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.**- Presente.  
**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.**- Presente.  
**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.**- Presente.  
**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.**- Presente.  
**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.**- Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.



**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diez horas con veintidós minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de junio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Aprobación o Rechazo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4, segundo párrafo del artículo 59 y cuarto párrafo del artículo 59 A y 60 A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 Y CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 A Y 60 A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**





**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto número IV del orden del día, para lo cual cedo el uso de la voz al Licenciado Néstor Figueroa Medina quien nos expondrá el presente punto

**LICENCIADO NÉSTOR FIGUEROA MEDINA.-** Buenos días miembros de éste Honorable Cabildo, con su venia Presidenta, en esta ocasión les vengo a exponer las diversas reformas y adiciones a nuestra Constitución Local, derivadas de propuestas realizadas por Diputadas y diputados que buscan la igualdad real entre mujeres y hombres, así como armonizar nuestra Constitución Local con la Federal, ya que esta última sufrió una reforma en esta materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, Es así que actualmente, en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, derecho y principio a la igualdad y no discriminación que está previsto en diversos instrumentos nacionales como internacionales, el cual ha evolucionado para adaptarse a las realidades que viven las personas, grupos, pueblos y comunidades, a grandes rasgos estas iniciativas buscan, la no discriminación, lo cual conlleva que no haya tratos diferenciados basados en criterios prohibitivos que tengan como resultado, limitar, restringir o anular los derechos humanos de las personas y la igualdad sustantiva, que busca remover los obstáculos de índole social, económico, político, cultural u otros que les impidan a las personas acceder de forma real y efectiva a sus derechos.

#### DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, en tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones si así lo desean cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, a excepción del orador que en este caso lo es el Licenciado Néstor Figueroa Medina Subdirector General de Gobierno, quien por obvias razones podrá intervenir cuando lo desee, para dar respuesta a sus comentarios, la suscrita llevare el registro de sus participaciones. Muchas gracias.

Adelante. ¿Quién, inicia con su participación?

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** Realmente se esta cumpliendo con una adecuación que era necesario.

#### VOTACIÓN



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Si no hay más comentarios sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** A favor.

**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.-** A favor.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** A favor.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** A favor.

**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.-** A favor.

**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-** A favor.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** A favor.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** A favor.

**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** Esta reforma representa un avance necesario hacia la justicia social, el desarrollo equitativo y la dignificación de las mujeres trabajadoras, incorporar la igualdad sustantiva en la Constitución local es un paso firme para reducir la brecha salarial y garantizar derechos reales para todas, refuerza la visión que ha impulsado la Presidenta Claudia Sheinbaum al elevar a nivel Constitucional la igualdad de género, el derecho a un salario igual por trabajo igual y una vida libre de violencia, es momento de que Aguascalientes se sume a esta construcción de un país más justo e incluyente desde el marco legal, a favor.

**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.-** Como mi compañera lo acaba de afirmar, estoy a favor porque es necesario todas las reformas que se están nombrando.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** De acuerdo con la exposición de motivos presentada por el Licenciado Néstor Figueroa Medina, se aprueba por unanimidad de los presentes las iniciativas.



GOBIERNO DE  
**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 2024 - 2027

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista  
 C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207



**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Por lo anterior, se acuerda:

**PRIMERO.-** Solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el Honorable Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, emite su aprobación por unanimidad respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes presentada por la Diputada Daniela Miyuky López Muñoz integrante de la Sexagésima Legislatura y la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4, segundo párrafo del artículo 59 y cuarto párrafo del artículo 59 A y 60 A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes integrante de la Sexagésima Legislatura, adhiriéndose los Diputados Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba y Rodrigo Cervantes Medina.

**TERCERO.-** Comuníquese el contenido de la presente acta al Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, por lo conductos institucionales pertinentes.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MARÍA EDITH ROSALES LUNA.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ  
AGUIÑAGA



  
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.

  
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.

  
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.

  
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ  
DE LA CRUZ.

  
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

